

COMUNICADO DE LÓPEZ AGUILAR

“Ante las filtraciones de diligencias policiales puestas en marcha por una denuncia falsa contra mi persona, manifiesto con la mayor contundencia lo siguiente:

1. Los hechos son radical y absolutamente falsos.
2. La denuncia es falsa. Su falsedad ha sido reconocida por el propio denunciante -que ni siquiera se encontraba en el lugar de los hechos que denuncia-, retirándola a las pocas horas de interponerla. Lo hizo al reconocer que no fue testigo de los hechos y en cuanto la propia persona presuntamente afectada le manifestara que estaba ante un gran error. La falsedad ha sido, por tanto, categóricamente acreditada en la primera diligencia policial, tanto por la persona presuntamente afectada como por otra persona que declaró como testigo por encontrarse en el domicilio durante la jornada. Ambos atestiguaron que yo no me encontraba ese día en el lugar de los hechos denunciados. El cierre de la diligencia policial acreditó que todas las personas reconocieron que todos los hechos referidos en la denuncia son falsos, además de injuriosos.
3. En ningún caso se ha efectuado ninguna diligencia policial ni judicial dirigida contra mí. En cuanto se produjo la primera diligencia policial, obligada por la ley, la persona supuestamente afectada mostró con claridad y contundencia la falsedad de la denuncia, reconocida por el propio denunciante en el momento de retirarla.
4. La denuncia fue archivada judicialmente en cuanto llegó al juzgado y se ratificara por todas las personas implicadas la falsedad de los hechos, incluido el denunciante. En menos de 24 horas se archivaron todas las diligencias policiales y judiciales. Se ha puesto de manifiesto que soy la persona perjudicada en mi inocencia y en mi honor por una denuncia falsa. He sido denunciado falsamente”.